

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-015-04-01

Página 1 de 3

Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTOS DE: ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) ejercer los derechos a la protección de datos personales, relacionados al Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).
¿A quién está	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de este trámite a las personas naturales

¿A quién está dirigido?

El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de este trámite a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) que requieran ejercer sus derechos al acceso, rectificación, cancelación u oposición de protección de sus datos personales.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

• Acceder a beneficio o servicio

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Requisitos para ingresar el trámite a través del Portal SRI en línea:

- Número de identificación del contribuyente
- Clave de acceso a servicios en línea
- Solicitud de Derechos de Protección de Datos Personales.

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para ingresar el trámite a través del Portal SRI en línea:

- 1. Ingresar a la opción SRI en línea del portal: web www.sri.gob.ec
- 2. Escoger en el panel de control "SRI en línea"
- 3. Seleccionar "Iniciar sesión"
- 4. Ingresar el número de RUC y clave
- 5. Seleccionar en el menú "Trámites y notificaciones"
- 6. Escoger la opción "Ingreso de trámites y anexos"
- 7. Seleccionar el servicio del trámite que desea ingresar
- 8. Escoger y cargar los requisitos y anexos solicitados
- 9. Completar la información del detalle del trámite que requiere ingresar
- 10. Ingresar los datos para la notificación
- 11. Terminar la carga del trámite en la opción "Finalizar"
- 12. Seleccionar la opción "Aceptar"

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención a nivel nacional es de 08:00 a 17:00.

Para conocer la dirección de los centros de atención y ventanillas únicas del Servicio de Rentas Internas puede ingresar al enlace: https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace:



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-015-04-01 Página 2 de 3

https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-gestion-tramites-web-internet/

Para gestionar el trámite a través de la plataforma gob.ec mediante https://www.gob.ec/

Base Legal

• LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. Art. 4 y 5.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 042 598 441 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	05	0	2
2024	04	0	0
2024	03	0	1
2024	02	0	0
2024	01	0	1
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	2
2023	09	0	4



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-015-04-01 Página 3 de 3

2 028	Mes	∛olumen de Quejas	∀olumen de Atenciones
2023	07	0	6
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	18

